



PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA
SUJECCIÓN DE LAS MERCANCÍAS
TMVI052PO

PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

Noviembre 2018

**PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:
SUJECIÓN DE LAS MERCANCÍAS**

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional: TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

Área Profesional: CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POR CARRETERA

2. Denominación: SUJECIÓN DE LAS MERCANCÍAS

3. Código: **TMVI052PO**

4. Objetivo General: Ejecutar de forma correcta la sujeción de las mercancías valorando el número de medidas adecuadas para sujetar la carga, la medida de las fuerzas de tensión, el cálculo de la eficiencia de la sujeción y la verificación de los distintos certificados.

5. Número de participantes: Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

6. Duración:

Horas totales: 16

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 16

Teleformación:..... 0

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m² por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

En su caso, espacio específico relacionado con la acción formativa:

Se requiere pista para realizar prácticas estiba y sujeción en un semi-remolque, remolque o caja de camión rígido.

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

En su caso, equipamiento específico necesario para el desarrollo de la acción formativa:

Se requiere un semi remolque, remolque o una caja de un camión rígido para realizar prácticas de sujeción de diferentes tipos de mercancías tanto paletizadas como no paletizadas, de diferente volumen y resistencia para aplicar distintos tipos de sujeción y amarre de la carga.

Se requiere además carga en suficiente volumen, cinchas de amarre, elementos de bloqueo, redes, cantoneras, material de relleno, materiales antideslizamiento, etc. que cumplan con los requisitos de homologación.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. ENTORNO NORMATIVO, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES.

1.1. Ámbito de aplicación y objetivos.

1.2. Normas aplicables: normativa española y europea.

1.3. Obligaciones y responsabilidades.

2. PRINCIPIOS BÁSICOS DE ESTIBA DE LA CARGA EN VEHÍCULOS DE TRANSPORTE.

2.1 Información física.

2.2 Distribución de la carga.

2.3 Estructura y equipamiento de los vehículos y certificaciones.

3. EQUIPO DE SUJECIÓN.

3.1. Amarres: Cinchas, Cadenas, Cables de acero.

3.2. Equipo para aumentar el rozamiento: Revestimiento, Esteras antideslizantes de goma, Otras esteras antideslizantes, Láminas antideslizantes.

3.3. Barras de bloqueo.

3.4. Materiales de relleno y bolsas de aire.3.5. Cantoneras.

3.6. Redes, mallas y cubiertas.

3.7. Otros materiales de sujeción.

4. MÉTODOS DE SUJECIÓN.

4.1. Principio general.

4.2. Enganche.

4.3. Bloqueo local.

4.4. Bloqueo global.

4.5. Amarre directo: Amarre diagonal, paralelo, medio rizo, Sujeción con resortes.

4.6. Amarre superior.

4.7. Observaciones generales sobre los métodos de sujeción.